



FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Ricardo Micó, 5, Despacho L.102 46009 Valencia (España)

Teléfono y Fax: **96 3153005**

Web: www.facv.org correo@facv.org

Valencia, 3 de Agosto de 2013

Circular 15 /2013

Asunto: Cesión del material deportivo de la FACV.

Estimados amigos:

La FACV está haciendo una inversión muy fuerte los últimos años para poder disponer del mejor material de competición y renovar el viejo que no da una imagen adecuada a los parámetros de calidad que deben tener nuestros eventos.

Vista la experiencia que se ha ido teniendo estos últimos años y ante el nuevo e importante material de que dispone la FACV en la actualidad, juegos, relojes y 10 tableros electrónicos para retransmisión on-line de partidas, se pretende que todo este material tenga una larga duración y una amortización que nos permita comprar nuevo material.

En la pasada Asamblea de la FACV, se aprobó el régimen de cesión del material deportivo de la FACV a los organizadores que deseen solicitarlo, esto implica que la cesión del material debe tener una cuota de uso que invertiremos en la compra de nuevo material.

Las tasas aprobadas entrarán en vigor el próximo **30 de septiembre de 2013** y se establecen por torneo que solicita el material, al margen del que el torneo sea de 1/2 día, 1, o 9 días.

Pasamos a detallaros las tasas:

- **Juego de piezas y tableros: 0,50 €/unidad** (conjunto de piezas y tablero).
- **Relojes: 1,00 €/unidad.**
- **Tablero electrónico: 10,00 €/unidad.**
(Junto con los tableros electrónicos se contratará al árbitro que designe la FACV para realizar la retransmisión de las partidas y que será el responsable del material).

Además se establece que la pérdida o rotura del material supondrá asumir el coste integro del mismo por parte del organizador.

Quedamos a vuestra disposición para aclarar cualquier consulta o duda.

Fdo.: Jose A. Polop Morales
Secretario de la FACV